

**COMUNICADO 20**

Para: Padres de Familia
De: Rectoría
Asunto: Informe costos Educativos 2024
Fecha: octubre 27 de 2023

Apreciados padres de familia, reciban un cordial saludo en la paz de Cristo desde la caridad y el amor.

Siempre será para nosotros una alegría contar con ustedes como pilar fundamental de nuestra institución. Han sido testigos y cómplices de la transformación en las realidades significativas de nuestros estudiantes, será nuestro objetivo lograr una formación integral desde los valores cristianos que nos impulsan a ver cumplido nuestro lema “con HUMILDA, DEDICACIÓN Y ENTREGA haremos realidad nuestro lema: DIOS, CIENCIA Y TRABAJO”

Tengan presente que como institución seguimos trabajando con amor y dedicación para formar seres competentes, que sean capaces de enfrentar la realidad que el mundo les pone como retos de superación y crecimiento personal. Son ustedes conscientes de todo el esfuerzo que a diario hacemos y el sacrificio que día a día nos permiten seguir creciendo como institución, les aseguramos que mientras ustedes confíen en nuestro proceso educativo, no dudaremos en poner de prioridad el SER como fundamento que nos llave a un SABER en competencias pertinentes y así un HACER con responsabilidad y de forma asertiva.

Les pedimos leer con atención, y objetividad este comunicado que les permita comprender lo necesario en relación a los costos educativos para el año 2024. Cada año el Ministerio de Educación Nacional emite la resolución para los costos educativos de los establecimientos de los colegios privados en Colombia, con resolución 017821 del 30 de septiembre del 2023.

Siguiendo las instrucciones y cada una de las variables que la resolución tiene, el porcentaje autorizado para el incremento de las tarifas es del 13.81% esto corresponde al IPC el 11.43% al mes de agosto, Manual de autoevaluación el 0.63% y por promover la educación inclusiva el 0.25%, y por nivel de índice de permanencia 0.50% El primer grado es libre y los demás se le aplica el 13.81%.

Después de realizar la socialización de los costos educativos y sus variables con el Consejo Directivo, acta 052 de 23 de octubre del 2023 proponer el incremento de costos educativos y ser aprobados por el mismo y el acta 053 de 26 de noviembre de 2023 para socializar y aprobar dichos costos y aprobar la lista de útiles escolares (necesarios para el desarrollo de las actividades, se invita a los padres de familia aprovechar los materiales que se puedan reutilizar para el año 2024). Podemos informar a usted que:

1. Se envía a Secretaria de Educación de Bello la información correspondiente para el trámite de expedición de resolución de costos.
2. Que se acoge el incremento autorizado del 13.81% para los costos educativos.
3. Informaremos después de aprobada la resolución de costos, por parte de secretaria de Educación las tarifas aprobadas y los cobros autorizados.

Nos sentimos inmensamente agradecidos con ustedes por la confianza depositada en nosotros para la formación integral de sus hijos, seguimos manteniendo nuestros servicios educativos y contamos con las familias carmelitanas para seguir fortaleciendo nuestro Proyecto Educativo Institucional.


Pbro. Jorge Iván Rengifo Álvarez
Rector.